CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION ORDINARIA

03 de diciembre de 2018

En Trujillo, el día lunes 03 de diciembre del 2018, siendo las seis de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio, Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez, Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo** y, en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave;** con el quórum reglamentario, el señor Decano dio inició la sesión.

1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 03 expedientes para la obtención del grado académico de bachiller.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar la carpeta de los egresados: HIDALGO VALLADARES, JOSÉ LUIS; QUIROZ URTECHO, MARÍA GABRIELA DEL CARMEN y SALAZAR CUEVA, MARÍA ALEJANDRA.

2. APROBACIÓN DE CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 06 expedientes para la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar las carpetas de los bachilleres: HUAMANÍ JUNES, SUSAN PAOLA; ACUÑA CANNATA, GUILLERMO ANDRÉS; BRICEÑO GUZMAN, ALEJANDRA KARINA; DIOS PÉREZ, ROSSELLA AMANDA; AGUILAR DÁVILA, NATALY BRIGGITH; BOY ALVA, ANA CLAUDIA.

3. AGENDA

3.1. Plan de Fomento Institucional de Promoción de la carrera docente





1

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Dio a conocer la necesidad de convocar a concurso para ingresos y ascensos, toda vez que es necesario levantar las observaciones formuladas por la SUNEDU, requiriendo un Plan de Fomento de la Carrera Docente, con ingresos y ascensos en los periodos 2018-20, 2019-10 y 2020-10. Asimismo indicó que dicha convocatoria es potestad de los Consejos de Facultad, tal como lo establece el Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente, vigente a la fecha, correspondiéndole al Consejo determinar las características de las plazas a concurso y los requisitos específicos de las mismas, para someterlas a la aprobación, a su vez, del Consejo Directivo.

En tal sentido, y luego de las coordinaciones realizadas con Rectorado, puso a consideración del Consejo de Facultad lo siguiente:

- √ 01 ingreso en la categoría de docente principal.
- √ 01 ingreso en la categoría de docente auxiliar.
- √ 01 ascenso de la categoría de docente auxiliar a la categoría de docente asociado.

Con relación de la propuesta de ingreso a la categoría de docente principal precisó que el requerimiento se había justificado para darle formalidad a la estructura de Facultad, y que ya no sea necesario habilitar a un docente asociado a principal, a efecto de representación en el Consejo de Facultad. Señaló que no se había especificado el área convocada, no obstante en el perfil remitido se había propuesta a un profesional de Ciencias de la Comunicación o de carrera afín, con grado de Doctor, sin especificar tampoco la mención.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Opinó que el perfil del docente para la categoría principal tendría que ser el de un comunicador formado en UPAO, dado que un profesional de carrera afín no estaría familiarizado con los campos de especialización y las tendencias de la carrera. Consideró que históricamente se ha habilitado a docentes de la categoría de asociado a principal con fines de representación ante el Consejo de Facultad. Asimismo manifestó que le parecía apresurada la convocatoria y que debiera en todo caso darse posibilidad a que los docentes de la categoría de asociado asciendan a principal.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Manifestó su apoyo a la opinión del Dr. León Rubio respecto al apresuramiento en convocar a una plaza para docente principal, limitando las posibilidades de docentes que vienen haciendo carrera en UPAO.

Intervención del Ms. MIGUEL ÑIQUE CADILLO

Observó que se quiera convocar para la plaza de docente principal a un profesional de carrera afín, así también la imposibilidad —al no tener el grado— de que quienes tienen la categoría de asociado, actualmente en la Facultad- puedan presentarse a la convocatoria, por lo que propuso que se solicite a la Alta Dirección se postergue el concurso para el siguiente año, con cargo a implementar el plan de desarrollo docente en su integridad.





Asimismo recomendó que se impulse el doctorado en Comunicación para la formación de los docentes de la Escuela Profesional. Sugirió que este sea de naturaleza epistemológica.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Manifestó que el modelo de UPAO siempre ha sido el de no truncar los ascensos de sus profesores en otras categoría. Precisó que ha sido una mística implantada desde el Decanato del Dr. Atilio León el que se incorporen a la plana docente egresados de Ciencias de la Comunicación de UPAO.

Intervención de la Dra. ANA LOO JAVE

Respaldó la propuesta del profesor Ñique respecto a observar el perfil de la plaza de docente principal y manifestó su preocupación respecto a que un ingreso como este podría afectar las expectativas de los docentes contratados que esperan tener la oportunidad de desarrollar su carrera docente a través de la ordinarización, aspecto que tendría que tomarse en cuenta al proponer una próxima convocatoria.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Señaló que en el Comité de Currículo y en el CIAC se han venido revisando los propósitos institucionales y que, como parte de ello, también se ha mirado la posibilidad de tener un docente invitado que tenga experticia en comunicaciones. Afirmó que se debe ser humilde y que un docente principal a tiempo parcial podría aportar en el campo de la investigación. Indicó, de otro lado, la necesidad de contar con un plan de desarrollo docente y la urgencia de revisar la mística de la Escuela Profesional, afirmando que hay mucha crítica y no se trabaja en equipo.

Intervención del Ms. MIGUEL ÑIQUE CADILLO

Respecto a lo sostenido por la profesora Velásquez, señaló que un ingreso podría resultar productivo si pudiera traerse a alguien con experiencia como Fabiola Morales o James Dettleff, quienes, sin embargo, ya tienen compromiso académico con otras universidades. Sin embargo, se ratificó en la observación formulada al perfil del docente convocado para ingreso a la categoría principal y en la necesidad de formar, a través del doctorado, a nuestros docentes para que, en el futuro, cumplan con los requisitos y evidencien las capacidades requeridas para ser promovidos, dado que –indicó- actualmente, de convocarse a concurso, estaríamos poniendo en evidencia nuestra debilidad al exigir un docente que UPAO no forma.

Asimismo recomendó que la convocatoria podría postergarse para el 2019-10 o 2020-10, para definir el perfil requerido; ello articulado a un plan de desarrollo docente que permita a nuestros docentes cumplir con el referido perfil.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con que se observe el perfil propuesto respecto a la carrera que debe acreditar el postulante a la plaza a principal y se solicite al Consejo





Directivo posponer la convocatoria para el ingreso de un docente en la categoría principal para el semestre 2019-10 o 2020-10.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Indicó que la otra plaza a la que se estaría convocando era la de un profesor auxiliar a tiempo completo para el área profesional de Comunicación Audiovisual, en las asignaturas de Taller de Fotografía I y Taller de Fotografía II, siendo el requisito el contar con el título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Grado de Maestro. Señaló que en la línea de fotografía se tiene la necesidad de contar con un docente nombrado, toda vez que todos los docentes son contratados y se quiere impulsar la investigación y la responsabilidad social universitaria en forma integral, por lo que un ingreso en dicha área contribuiría a los objetivos del programa de estudios.

Señaló que se tiene entre los docentes contratados a profesores que cumplen con el perfil, destacando entre ellos el profesor Orrillo, quien tiene además un Master en Fotografía Documental, ha expuesto no solo en el país, sino también en el extranjero y viene impulsando el semillero de Comunicación y Patrimonio Cultural, además de su reciente proyecto INTANGIBLE.

Los señores consejeros manifestaron su acuerdo con la plaza convocada.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

En cuanto a la plaza para la promoción docente, indicó que la convocatoria se estaba proponiendo para un docente de categoría auxiliar a tiempo completo a la categoría de asociado a tiempo completo, en el área de Periodismo, asignatura: Taller de Redacción Periodística I, correspondiéndole al docente Ricardo Vera Leyva. Sobre el referido docente indicó que es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, past director de escuela, investigador, columnista en diarios y autor de varios libros, entre ellos, el titulado "Metodología de la Investigación. Un enfoque teórico-práctico", en coautoría con el Dr. Lorenzo Matos.

Los señores consejeros manifestaron su acuerdo con la plaza convocada.

ACUERDOS:

- 1° Tomar conocimiento de la necesidad de un ingreso a la docencia ordinaria en la categoría de docente principal para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 2º Observar el perfil propuesto por el señor Decano ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación, respecto a la carrera que debe acreditar el postulante o candidato(a) a la respectiva Plaza.

- 3° Sugerir que el ingreso a la docencia ordinaria en la categoría de docente principal se proponga para los semestres 2019-10 ó 2020-10, según la propuesta de plan de fomento institucional de la carrera docente, contemplada en la Resolución del Consejo Directivo N°035-2018-SUNEDU / CD.
- 4º Aceptar la propuesta del señor Decano sobre el ingreso a la docencia ordinaria de un docente a tiempo completo en la categoría Auxiliar, en el área de formación profesional: Comunicación Audiovisual, cursos: Taller de Fotografía I y Taller de Fotografía II, Campus Trujillo y Piura.
- 5° Aceptar el pedido del señor Decano sobre la propuesta de promoción de 01 docente de la categoría auxiliar a tiempo completo a la categoría Asociado a Tiempo Completo, área de formación profesional: Periodismo, curso: Taller de Redacción Periodística I.

Siendo las siete y cuarenta y cinco de la noche y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.

SECRETAR

PERÚ

Dr. Bante Giovani Padilla Zúñigan

Decano

COMUNICACIÓN

Cecilia Soo Jave

Secretaria Académica